

3.6

Oficio No. SG 1890

Quito D, M, 07 JUL. 2017

Ticket GDOC: 2017-073044

Asunto: Informe técnico favorable para la instalación de los equipos de CONECEL, en la estación base celular "Col. Simón Bolívar."

Doctor
Mario Granda
Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio
Presente.-

De mi consideración:

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, conoció el oficio No. STHV-DMGT 3165 de 16 de junio de 2017, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, relacionado con la autorización para la instalación de los equipos de CONECEL en la estación base celular "Col. Simón Bolívar", implantada en el predio No. 36890, clave catastral 40001-24-12, Operadora OTECEL S.A., ubicada en las calles Olmedo y Cuenca, de la parroquia Centro Histórico, barrio González Suárez, propiedad de Cuesta Calahorrano Mónica Clemencia

ANTECEDENTES:

- 1) El inmueble ubicado en el lote con predio N° 36890, con clave catastral 40001-24-12, se encuentra dentro del Inventario Continuo de Bienes Inmuebles Patrimoniales del Distrito Metropolitano de Quito y cuenta con catalogación **Parcial Rehabilitable**
- 2) *Mediante Oficio SG 445, de fecha 27 de octubre del 2011, la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio informa a la Administración Centro Manuela Sáenz que en sesión ordinaria realizada el miércoles 12 de octubre del 2011, resolvió aprobar la implementación de cuatro estaciones radioeléctricas, ubicadas dentro del núcleo del Centro Histórico, presentadas por la Empresa Telefónica – Ecuador, acogiendo las observaciones planteadas por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, que son de carácter obligatorio y que constan en el oficio n° 003462 de 25 de agosto.*

Las Estaciones son:

- EBC Colegio Simón Bolívar (calle Cuenca N6-84 y Olmedo, Edificio Mónica Cuesta)

- EBC Eugenio Espejo (calle Venezuela Oe4-131 y Sucre, Edificio INNFA)
- EBC La Basílica (calle Galápagos N° 579 y Benalcázar (barrio San Juan).
- EBC Plaza de Santo Domingo (calle Guayaquil y Bolívar, junto a la plaza Santo Domingo).

- 3) En la Resolución SG 2294 consta lo siguiente:
- Es recomendable unificar la presencia de las antenas en las terrazas y cubiertas de las edificaciones, con el fin de simplificarlas.

PROPUESTA

- 4) CONCECEL Y OTECEL han convenido compartir la infraestructura de la Base Celular denominada "Colegio_Simón_Bolívar", con la finalidad de brindar servicio móvil avanzado y mejorar la calidad de la señal a sus clientes reduciendo el impacto visual y paisajístico en el Centro Histórico de la ciudad, tomando en cuenta el tipo de edificaciones existentes y lo reducido del espacio disponible en la mayor parte de estas.

Se integrará e implementará un nuevo nodo B, en el sector del antiguo colegio Simón Bolívar.

Los equipos a instalarse son:

- 3 Antenas AQU4518R9 GSM/UMTS/LTE (2.50 x 0.30) cm.
- 6 RRU (remote radio unit) GSM/UMTS/LTE (0.485 x 0.38 x 0.17) cm.
- 1 APM 30 H (Advanced Energy Module) (0.70 x 0.60 x 0.48) cm.
- 1 Microonda con diámetro 0.30 cm a una altura de 14.20 m.
- Estructura Metálica para caja de breakers.
- Escalerillas para cables.
- 1 Mástil de 3" x 3m.
- En Monopolo existente se instalará un soporte simple y un soporte doble.

Una vez revisada la propuesta, la misma que cumple con lo constante en la Resolución N° SG 2294, la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda, emite **INFORME FAVORABLE** a la propuesta de compartición de infraestructura en la EBC "Colegio Simón Bolívar".

En tal virtud, la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el viernes 30 de junio de 2017, con los votos favorables de sus miembros: Arq. Vinicio Salgado, delegado del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Ana Orozco, delegada de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"; Arq. Francisco Naranjo, delegado del Colegio de Arquitectos del Ecuador; y, Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de dicha Subcomisión, **acordó** de manera unánime, recomendar a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, la autorización para la instalación de los

equipos de CONECEL en la estación base celular "Col. Simón Bolívar", implantada en el predio No. 36890, clave catastral 40001-24-12, Operadora OTECEL S.A., ubicada en las calles Olmedo y Cuenca, de la parroquia Centro Histórico, barrio González Suarez, propiedad de Cuesta Calahorrano Mónica Clemencia.

Sugiriendo se busquen nuevos sistemas que generen menor impacto visual en los entornos patrimoniales construidos.

Atentamente,



Arq. Viviana Figueroa

**PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

Anexo: Carpeta con documentación y planos (56 hojas útiles)

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|--------------|-------------------------|------------|----------|
| Elaborado por: | J. Alemán | Gestión de Comisiones | 2017-07-03 | |
| Revisado por: | V. Figueroa | Presidenta Sub Comisión | 2017-07-03 | <i>γ</i> |

Ejemplar 1: Dr. Mario Granda, Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio
Ejemplar 2: Archivo Auxiliar numérico
Ejemplar 3: Archivo en antecedentes
Ejemplar 4: Secretaria General del Concejo

56

3156

Oficio No. STHV-DMDU-
DM Quito,
Ticket GDOC N° 2017-073044

16 JUN 2017

Manojo Moreno
H. Sánchez
M. J. / 2017

SECRETARÍA GENERAL RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
HORA: 11h29
16 JUN 2017
ALCALDÍA NÚMERO DE HOJA: -56h-

5)
23/06/2017

Doctor
MARIO GRANDA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO
Presente.-

Asunto: Informe técnico favorable para la instalación de
de CONECEL, en la estación base celular "Col. Simón Bolívar"

De mi consideración:

En atención al trámite 2017-073044, ingresado a esta Secretaría el 24 de mayo del 2017, solicitando la autorización para la instalación de los equipos de CONECEL en la estación base celular "Col_Simon_Bolívar", implantada en el predio N° 36890, clave catastral 40001-24-12, Operadora OTECEL S.A, ubicada en las calles Olmedo y Cuenca, de la parroquia Centro Histórico, barrio Gonzáles Suárez, propiedad de Cuesta Clahorrano Mónica Clemencia, según indica el Informe de Regulación Metropolitana actual; al respecto se informa lo siguiente:

ANTECEDENTES:

- 1) El inmueble ubicado en el lote con predio N° 36890, con clave catastral 40001-24-12, se encuentra dentro del Inventario Continuo de Bienes Inmuebles Patrimoniales del Distrito Metropolitano de Quito y cuenta con catalogación **Parcial Rehabilitable**
- 2) *Mediante Oficio SG 445, de fecha 27 de octubre del 2011, la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio informa a la Administración Centro Manuela Sáenz que en sesión ordinaria realizada el miércoles 12 de octubre del 2011, resolvió aprobar la implementación de cuatro estaciones radioeléctricas, ubicadas dentro del núcleo del Centro Histórico, presentadas por la Empresa Telefónica – Ecuador, acogiendo las observaciones planteadas por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, que son de carácter obligatorio y que constan en el oficio n° 003462 de 25 de agosto.*
Las Estaciones son:
 - EBC Colegio Simón Bolívar (calle Cuenca N6-84 y Olmedo, Edificio Mónica Cuesta)
 - EBC Eugenio Espejo (calle Venezuela Oe4-131 y Sucre, Edificio INNFA)
 - EBC La Basílica (calle Galápagos N° 579 y Benalcázar (barrio San Juan).
 - EBC Plaza de Santo Domingo (calle Guayaquil y Bolívar, junto a la plaza Santo Domingo).
- 3) En la Resolución SG 2294 consta lo siguiente:
 - Es recomendable unificar la presencia de las antenas en las terrazas y cubiertas de las edificaciones, con el fin de simplificarlas.

PROPUESTA

- 4) CONCECEL Y OTECEL han convenido compartir la infraestructura de la Base Celular denominada "Colegio Simón Bolívar", con la finalidad de brindar servicio móvil avanzado y mejorar la calidad de la señal a sus clientes reduciendo el impacto visual y paisajístico en el Centro Histórico de la ciudad, tomando en cuenta el tipo de edificaciones existentes y lo reducido del espacio disponible en la mayor parte de estas.

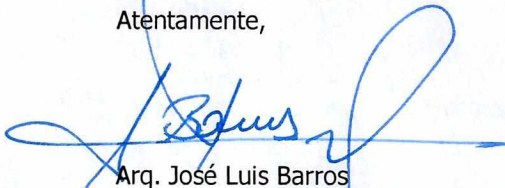
Se integrará e implementará un nuevo nodo B, en el sector del antiguo colegio Simón Bolívar.

Los equipos a instalarse son:

- 3 Antenas AQU4518R9 GSM/UMTS/LTE (2.50 x 0.30) cm.
- 6 RRU (remote radio unit) GSM/UMTS/LTE (0.485 x 0.38 x 0.17) cm.
- 1 APM 30 H (Advanced Energy Module) (0.70 x 0.60 x 0.48) cm.
- 1 Microonda con diámetro 0.30 cm a una altura de 14.20 m.
- Estructura Metálica para caja de breakers.
- Escalerillas para cables.
- 1 Mástil de 3" x 3m.
- En Monopolo existente se instalará un soporte simple y un soporte doble.

Una vez revisada la propuesta, la misma que cumple con lo constante en la Resolución N° SG 2294, la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda, emite **INFORME FAVORABLE** a la propuesta de compartición de infraestructura en la EBC "Colegio Simón Bolívar".

Atentamente,



Arq. José Luis Barros

Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Adj.: 1 Carpeta
c/c: Telefónica

| ACCIÓN | RESPONSABLE | SIGLA UNIDAD | FECHA | SUMILLA |
|--------------|-------------|--------------|----------|---|
| Elaboración: | S. Noroña | U.A.H. | 20170607 |  |
| Revisión: | V. Figueroa | U.A.H. | 20170607 | |

Oficio No. DdR2017-1098

Quito, 22 de mayo de 2017

Señor Arquitecto
Jacobó Herdoiza
SECRETARIA DE TERRITORIO, HABITAT y VIVIENDA
Presente.-

Ref.: Respuesta a Oficio Nro. STHV-DMDU-0246: Ingreso de Información técnica para la autorización de compartición de infraestructura en la EBC COL_SIMON_BOLIVAR de Otecel S.A.

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo de quienes hacemos Telefónica en Ecuador, empresa que pone a su servicio la más moderna tecnología.

En atención al oficio No. SVTH-DMDU-0246, en el cual se devuelve el expediente completo de la solicitud de autorización para la instalación de los equipos de CONECEL en la estación base celular "Col_Simon_Bolivar", a fin de que se incorporé información indispensable para la revisión del proyecto, realizamos la entrega de la información técnica presentada por CONECEL a nuestra representada, mediante oficio No. GR-867-2017, recibido el 11 de mayo de 2017.

A continuación, detallamos información de nuestra estación base celular:

| Coordenadas | | No. Predio | Clave Catastral | Dirección |
|-------------|-------------|------------|---------------------|-----------------------|
| 78°30'44,8" | 00°13'02,5" | 36890 | 4000124012000000000 | Cuenca N6-84 y Olmedo |

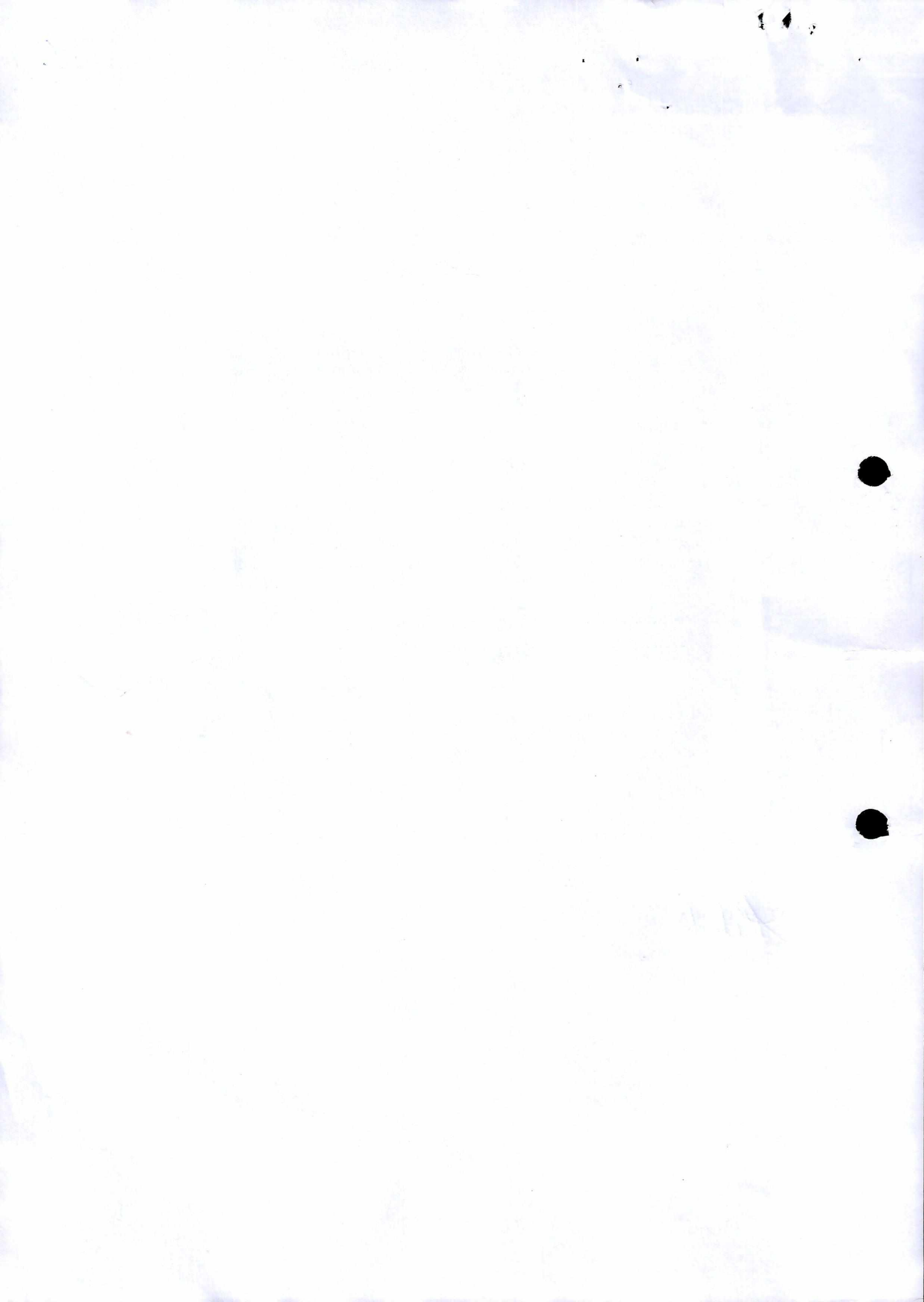
La misma que cuenta con el respectivo permiso de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, que a través de la sesión ordinaria realizada el 12 de Octubre de 2011, resolvió aprobar la implantación de la estación base celular en mención, conforme al oficio que adjuntamos para su referencia.

Favor cualquier duda o comentario sírvase enviar al siguiente correo electrónico: seguimiento_ambiental.ec@telefonica.com Le agradezco su gestión y me despido, recordándole que en Telefónica nos estamos transformando para servir cada vez mejor a nuestros clientes.

Atentamente,


OTECEL S.A.
INGENIERA DE PERMISOS AMBIENTALES
SECRETARIA DE PERMISOS AMBIENTALES

Anakarina Ridniki
Ing. de Permisos Ambientales
Gerencia de Despliegue de Red
Telefónica-Ecuador



ICM 16 11 659 18

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIDNIKI WAJDA MAKSIMILAN JAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUEVARA M JANETH MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2017-02-11**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-11

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

Ridniki
FIRMA DEL CEDULADO

001208463




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

N.º **070277050-4**

CÉDULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
**RIDNIKI GUEVARA
ANAKARINA MERCEDES**

LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
MACHALA
MACHALA**

FECHA DE NACIMIENTO **1988-02-18**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**





53

OTECEL S.A.

11 MAYO 2017

VICEPRESIDENCIA DE
ASUNTOS TERRITORIALES

SOJ 15:50
HZ. 14825



Quito, 10 de mayo 2017

GR-867-2017

Señora Abogada
CAROLINA TURIN
Gerente de Estrategia Regulatoria
OTECEL S. A.
Presente.-

Ref.- Oficio No. STHV-DMDU-0246
Documentos RBS QUITOCENTRO (COLE SIMÓN BOLIVAR)

De nuestra mayor consideración:


Por medio de la presente nos dirigimos a usted a fin de hacerle llegar nuestros cordiales saludos, y a su vez, en relación al documento en referencia, en el cual se realizaron algunas observaciones para la obtención de permisos municipales de la RBS QUITOCENTRO (COLE SIMÓN BOLIVAR para OTECEL), nos permitimos remitir como adjunto los siguientes documentos, incluyendo las notas aclaratorias solicitadas por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, para los fines pertinentes:

- Memoria descriptiva del "Proyecto de Ampliación de la Radio base COLE SIMÓN BOLIVAR TMS", debidamente suscrito por el arquitecto Pablo Morán Flores.
- Copia del registro en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, del Arq. Pablo Morán Flores.
- Estudio Estructural del "Proyecto de Ampliación de la Radio base COLE SIMÓN BOLIVAR TMS"

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su gentil atención, reiteramos nuestros sentimientos de consideración y estima.

Muy atentamente,




Victor García Tajavera
Director Regulatorio

Anexo: Carpeta con lo indicado

.../mmr

CONECEL S.A.

Guayaquil: Av. Francisco de Orellana y Alberto Borges, edificio Centrum. PBX: 593 4 5004040
Quito: Av. Amazonas N44 105 y Río Cocha, edificio Eteco. PBX: 593 2 5004040
Cuenca: Gran Colombia 797 y Luis Cordera, Torre de Negocios El Dorado. PBX: 593 4 2634193
www.claro.com.ec

OTECEL S.A.
11 MAYO 2017
13:52



Quito, 05 de Noviembre de 2015

OF-DT-G-074-15

Señora Ingeniera
Carolina Turín
Gerente de Estrategia Regulatoria y Relaciones Institucionales
OTECEL S.A
Presente.-

Ref.: Estación Base Celular "Col_Simon_Bolivar"

De mi consideración:

El Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL, buscando siempre brindar el mejor servicio de telecomunicaciones a nivel nacional, y en aras de precautelar el ornato y reducir el impacto visual y paisajístico en el Centro Histórico de la ciudad, se encuentra desarrollando el proyecto llamado "QUITOCENTRO", para lo cual, solicitamos a su representada la autorización para la compartición de infraestructura de la estación base celular de su propiedad denominada "Col_Simon_Bolivar", ubicada en el centro Histórico de Quito, con la finalidad de brindar el servicio móvil avanzado a sus clientes.

Para tal efecto, adjunto al presente sírvase encontrar la propuesta de ubicación de los equipos de la estación mencionada, para su consideración y autorización.

Agradezco de antemano la atención que se brinde a la presente, y con esta ocasión aprovecho para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



ING. SALVADOR ALVARADO DEHEZA
APODERADO ESPECIAL

CONECEL S.A.

Guayaquil: Av. Francisco de Orellana y Alberto Borges, edificio Centrum. PBX: 593 4 5004040

Quito: Av. Amazonas N44-105 y Río Coca, edificio Eteco. PBX: 593 2 5004040

Cuenca: Gran Colombia 797 y Luis Cordero, Torre de Negocios El Dorado. PBX: 593 4 2634193

www.claro.com.ec

51



Secretaría
General del
Concejo

Arquitecta
Alioska Guayasamín
ADMINISTRADORA MUNICIPAL DE
LA ZONA MANUELA SÁENZ
Presente

De mi consideración:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, conoció los oficios Nos. STHV-JP-003462 de 25 de agosto de 2011, suscrito por el Arq. Patricio Montalvo, Director Metropolitano de Gestión del Suelo y el Espacio Público (E) de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y, SG 3862 de 13 de septiembre del mismo año, suscrito por el Arq. Colón Cifuentes Garzón, Presidente de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, relacionados con las diferentes propuestas para la implementación de cuatro estaciones radioeléctricas, ubicadas dentro del núcleo del Centro Histórico, presentadas por la Empresa Telefónica – Ecuador.

Del informe de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda se desprende que:

- "... (...) - EBC Colegio Simón Bolívar (calle Cuenca N6-84 y Olmedo, Edificio Mónica Cuesta).*
- o La estación y los equipos se ubicarán en una terraza accesible del bien. Se instalará un microposte de 6 m. de altura. Según ciertos análisis de cargas y esfuerzos realizados por la misma telefonía móvil, la estructura del edificio no presenta ningún riesgo estructural debido al peso de los equipos.*
 - o El impacto visual de la estación es mínima, gracias a que los equipos se ubican en una terraza interna y se concentran las antenas en el microposte, y gracias a las cubiertas inclinadas de la edificación, es poco perceptible desde la perspectiva del peatón. Se pintará las instalaciones de color blanco humo para que se difumine con el entorno circundante.*
- EBC Eugenio Espejo (calle Venezuela Oe4-131 y Sucre, Edificio INNFA).
- o La estación y equipos se ubicarán en la terraza del edificio, serán tres antenas individuales en postes de 4 m. Según ciertos análisis de cargas y esfuerzos realizados por la misma telefonía móvil, la estructura del edificio no presenta ningún riesgo estructural debido al peso de los equipos.*
 - o El impacto visual es medio, ubicándose los equipos en la terraza, siendo visibles los equipos desde el nivel de observación del peatón. Una ventaja de esta estación es la altura del edificio. Se pintarán los equipos de color blanco humo para que se difumine con el entorno circundante. Lo que se recomienda es que exista mayor retranqueo desde la fachada.*



**Secretaría
General del
Concejo**

- EBC La Basílica (calle Galápagos No. 579 y Benalcázar) Barrio San Juan.
 - o La estación y equipos se instalarán en un patio interior y en la terraza irán dos postes con antenas en postes de 4 m.
 - o El impacto visual es medio, tomando en cuenta que esta se localiza entre viviendas de altura media-baja y predomina la fuerte pendiente del sector, haciéndolo visible de cualquier punto. Es un punto ya contaminado actualmente por varios postes de luz y los cables que le cuelgan. Las antenas se localizarán en una esquina de la terraza, lo más retranqueado de las fachadas, para que no haya obstrucción con la iglesia San Juan.

Tras el incendio provocado en el inmueble ubicado en la calle Rocafuerte, frente a la plaza de Santo Domingo, donde OTECEL S.A. realizó la reubicación de sus instalaciones para estar acorde a los lineamientos planteados en la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, propone una nueva instalación en otro inmueble ubicado en la calle Guayaquil, igual frente a la plaza para dar cobertura a esa zona.

- EBC Plaza Santo Domingo (calle Guayaquil y Bolívar, junto a la plaza Santo Domingo).
 - o Los equipos estarán ubicados en planta baja en un cuarto a lado de guardiana, desde ahí se realizará un recorrido con las escalerillas hasta llegar a la terraza ubicada en el piso 4 donde se colocarán un soporte de 3,6 m. con las antenas y otras 2 antenas serán adosadas a la pared de fachada.
 - o El impacto visual es medio, tomando en cuenta que la misma se encuentra ubicada frente a la Plaza Santo Domingo, por lo que se propone pintar el bloque existente del color de la fachada de la casa (durazno) al igual que las antenas adosadas a dicha fachada. Las antenas que irán sobre el bloque serán pintadas de color blanco humo para que se difumine con el entorno circundante.

Esta Secretaría emite INFORME FAVORABLE y recomienda la aprobación de las propuestas planteadas en las cuatro estaciones radioeléctricas con la siguiente observación:

- En el caso de la estación de la EBC Eugenio Espejo deberá existir un mayor retranqueo desde la fachada que da hacia la calle Venezuela. Se recomienda se realice una limpieza de palos y antenas obsoletas que existen en la terraza de ese edificio. (...)

En tal virtud, la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el miércoles 12 de octubre de 2011, resolvió aprobar la implementación de cuatro estaciones radioeléctricas, ubicadas dentro del núcleo del Centro Histórico, presentadas por la Empresa Telefónica – Ecuador, acogiendo las observaciones planteadas por la Secretaría de Territorio,



**Secretaría
General del
Concejo**

Hábitat y Vivienda, que son de carácter obligatorio y que constan en el oficio No. 003462 de 25 de agosto de 2011; además de las siguientes:

- En la estación de la EBC Santo Domingo, el bloque existente y las antenas adosadas a ésta deberán pintarse de color blanco humo.
- Se recomienda a la Comisión de Áreas Históricas solicite a la Administración Zonal Manuela Sáenz, la programación de una campaña para el retiro de todo tipo de antenas obsoletas.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Anexo carpeta con documentación y planos, y un CD.

Atentamente,

Ing. Manuel Bohórquez Tapia
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

(2011-1285)

Marisela C. / 2011-10-14

Anexo: Carpeta con documentación constante en 56 hojas.
c.c.: Arq. Margarita Romo, Directora Ejecutiva del Instituto Metropolitano de Patrimonio.



49

PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA RADIO BASE COLE_SIMON_BOLIVAR_TMS

MEMORIA DESCRIPTIVA